

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 15 de diciembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por "Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima", número de identificación fiscal A-08-056434, en virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1985:

300.000 obligaciones, emisión noviembre 1985, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13 por 100, pagaderos por semestres vencidos, los días 24 de junio y 24 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 24 de junio de 1986 y cuya amortización se realizará en el plazo de doce años, en la forma descrita en la escritura de emisión a partir del 24 de diciembre de 1990.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-581-C (3713).

BANCO GARRIGA NOGUES, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada día 18 de diciembre de 1986, en Barcelona, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolución de la Compañía sin abrir período de liquidación al adjudicarse todos sus bienes globalmente a su único accionista Banco Español de Crédito.

Segundo.-Aceptar la dimisión de los Consejeros aprobando expresamente la gestión realizada por los mismos en el ejercicio de sus cargos.

Tercero.-Aprobar el Balance de disolución cerrado al 18 de diciembre de 1986, no existiendo terceros acreedores.

Barcelona, 19 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-258-D (6609).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

5.ª EMISION DE BONOS DE TESORERÍA, 25 DE NOVIEMBRE DE 1986

Ampliación del importe de la emisión hasta 31.000 millones

Una vez finalizado el período de suscripción abierta, las peticiones recibidas han rebasado la cifra máxima prevista en el folleto de emisión de

20.000 millones de pesetas, así como en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 29 de noviembre de 1986, y en el «Boletín Oficial de Cotización de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia» de fechas 26 de noviembre, en la primera, y 27 de noviembre de 1986, en las tres siguientes.

Se ha solicitado y obtenido de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera autorización para ampliar el importe de la emisión, quedando fijado en 31.000 millones de pesetas, representada por un total de 6.200.000 bonos, numerados del 1 al 6.200.000, continuando vigentes el resto de las características de la emisión.

El folleto citado no ha experimentado variación alguna, excepto en los señalado en este anuncio.

Madrid, 28 de enero de 1987.-El Secretario general.-989-C (6599).

CAJA DE AHORROS DE CARLET (LA CAIXA DE LA RIBERA)

Convocatoria a Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 9 de enero de 1987, acordó convocar Asamblea general ordinaria a celebrar el próximo 11 de marzo de 1987, en el salón de actos de la Entidad, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.
Segundo.-Informes de la Comisión de Control y Revisora del Balance.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986, así como propuesta de aplicación de excedentes.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en 1986 y de los presupuestos de la O.B.S. para 1987.

Quinto.-Designación de dos interventores para aprobar el acta junto con el señor Presidente.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Carlet, 23 de enero de 1987.-El Presidente, Fernando García Nogués.-981-C (6593).

ENSIDESA

Amortización de obligaciones simples de la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara» (SIA), emisión 1954

En el sorteo celebrado en Oviedo, han resultado amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

Numeración	
1.551 al	1.600
1.801	1.830
2.101	2.200
10.301	10.400
12.701	12.800
12.801	12.900

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par a partir del 1 de enero de 1987, en los Bancos siguientes: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 19 de enero de 1987.-543-C (3489).

INMOBILIARIA BETA, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de septiembre de 1979, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad. Acuerdo formalizado en escritura otorgada el 27 de septiembre de 1979, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González con el número 3.182 de orden. Dicha Junta aprobó, asimismo, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos y Caja	62.200
Gastos de constitución	242.348
Efectos a cobrar	22.231.345
Resultados ejercicios anteriores	238.980
Total	22.774.773
Pasivo:	
Capital	5.300.000
Reserva legal	105.657
Reserva voluntaria	500.000
Amortizaciones	50.660
Cuenta regularización, Ley 50/1977	15.479.724
Resultados ejercicio 1979	1.338.732
Total	22.774.773

Madrid, 20 de enero de 1987.-El Liquidador.-575-C (3696).

VILA FIBRAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 1 de diciembre de 1986, ha sido declarada disuelta la Compañía «Vila Fibras, Sociedad Anónima», al amparo de lo prevenido en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se publica a tenor de lo prevenido en el artículo 153 de la citada Ley, publicándose asimismo, en cumplimiento del artículo 166, el balance final de la Compañía, aprobado por la referida Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Efectivo en Caja y Bancos	5.496.006
Pérdidas	78.485.910
Total Activo	83.981.916
Pasivo:	
Capital y Reservas	83.981.916
Total Pasivo	83.981.916

Barcelona, 1 de diciembre de 1986.-Un Liquidador.-20-D (3741).

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don José Núñez de Castro Mínguez, Notario que fue de Puebla del Caramiñal, Cheste, Carlet, Alginet y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 29 de diciembre de 1986.-El Decano, V. Font Boix.-577-C (3698).

MONTEYS, S. A.

En liquidación

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la Compañía, aprobado por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de diciembre de 1986:

	Pesetas
Activo:	
Efectivo en Caja y Bancos.....	339.145
Pérdidas y Ganancias.....	60.600.101
Total Activo.....	60.939.246
Pasivo:	
Capital y Reservas.....	60.939.246
Total Pasivo.....	60.939.246

Barcelona, 1 de diciembre de 1986.-Un Liquidador.-19-D (3740).

SILKY INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 15 de diciembre de 1986, ha sido declarada disuelta la Compañía «Silky Internacional, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se publica a tenor de lo previsto en el artículo 153 de la citada Ley, publicándose asimismo, en cumplimiento del artículo 166, el balance final de la Compañía, aprobado por la referida Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	24.070.035
Total Activo.....	24.070.035
Pasivo:	
Capital.....	24.000.000
Reservas.....	70.035
Total Pasivo.....	24.070.035

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.-La Liquidadora, Mercedes Petx Molin.-21-D (3742).

ARMOUR IBERIA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y en el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, el día 1 de enero de 1987, con el carácter de universal, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Realizar la fusión de «Armour Iberia, Sociedad Anónima», con «Rorer, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, según el Balance cerrado al 31 de diciembre de 1986, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando consecuentemente, «Armour Iberia, Sociedad Anónima», subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Entidad «Rorer, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance social de fusión y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado el día anterior a la fecha de la Junta; esto es, al 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Modificar el artículo 4.º de los Estatutos, relativo al objeto social de la Compañía, suprimiendo del mismo la última frase, que dice: «No obstante, lo anterior, la Sociedad no realizará actividades industriales o fabriles sin autorización expresa del Organismo competente, conforme al artículo 2.º del Real Decreto 622/1981, de 27 de marzo.»

Cuarto.-Modificar la denominación social de la Sociedad absorbente, «Armour Iberia, Sociedad Anónima», que, de ahora en adelante, ostentará la de la absorbida; esto es, «Rorer, Sociedad Anónima»; acordando, consiguientemente, modificar el artículo 1.º de sus Estatutos, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 1.º Con la denominación de «Rorer, Sociedad Anónima», se constituye una Sociedad anónima que se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones que fueren aplicables.»

Madrid, 1 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-999-C (6604).

1.ª 31-1-1987

RORER, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y en el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, el día 1 de enero de 1987, con el carácter de universal, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Acordar la fusión de «Rorer, Sociedad Anónima», con «Armour Iberia, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por ésta, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de «Rorer, Sociedad Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, según Balance correspondiente al día anterior a la fecha del presente acuerdo; esto es, al 31 de diciembre de 1986, que queda aprobado por unanimidad y cuya copia se adjuntará a la presente acta, así como a las certificaciones que de la misma se expidan.

Consecuentemente, «Armour Iberia, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos de «Rorer, Sociedad Anónima», asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-998-C (6601).

1.ª 31-1-1987

TECNICAS DE AUTOMOCION, SOCIEDAD ANONIMA (TECNAUTO)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará

en el hotel «Metiá Parque», García Morato, número 17 bis, de esta capital, el día 23 de febrero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en 300 millones de pesetas, pasando, después de suscribir totalmente la ampliación, el capital social a 500 millones de pesetas, en la siguientes condiciones:

a) Serán preferidos en la suscripción de la ampliación, los actuales accionistas, que dispondrán de un plazo máximo de noventa días naturales, contando a partir de la fecha 23 de febrero de 1987 para suscribir la ampliación.

b) Al momento de suscribir es obligatorio el desembolso del 25 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas.

El restante 75 por 100 tendrá que ser desembolsado de la siguiente forma:

- 25 por 100 (segundo plazo) al 23 de agosto de 1987.

- 25 por 100 (tercer plazo) al 23 de noviembre de 1987.

- 25 por 100 (cuarto y último) al 23 de diciembre de 1987.

c) Pasado el plazo, sin acudir a la ampliación, se entenderá que renuncian a la misma, y las acciones que correspondieran a los socios que renuncien o no hagan uso de este derecho, podrán ser ofrecidas libremente por el Consejo, en otro plazo también de noventa días naturales, a personas físicas o jurídicas que estime oportuno, en las mismas condiciones de la ampliación.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Valladolid, 30 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-977-C (6592).

PROMOTORA SPASAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía que tendrá lugar en el domicilio social calle Valero, número 10, de Barcelona, el próximo día 19 de febrero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria y, a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Sustitución del régimen de Consejo de Administración, por el de Administradores con facultades solidarias y modificación en dicho sentido de los preceptos estatutarios pertinentes, procediendo a su refundición total o parcial, si fuere conveniente.

Segundo.-Dimisión y nombramiento de cargos y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos establecidos en el artículo número 22 de los Estatutos sociales a los fines de poder ejercitar los derechos de asistencia.

Barcelona, 21 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-334-D (6596).

CAJA DE AHORROS DE ONTINYENT

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y artículo 2.7 del Reglamento regulador del Procedimiento de Designaciones y Elecciones de los Organos de Gobierno de esta Entidad; conforme a lo previsto en el artículo 17.1 del Reglamento citado y artículo 22 de los Estatutos,

por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Consejeros generales elegidos en el proceso electoral abierto por la Comisión de Control con fecha 30 de octubre de 1986 a la Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, que se celebrará el próximo día 20 de febrero de 1987, viernes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve treinta horas, en segunda, en el Salón de actos de la Caja, sito en la cuarta planta de su edificio central, plaza Sant Domingo, número 24, de Ontinyent.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Información a los señores Consejeros generales sobre la aprobación legal de los Estatutos y del Reglamento regulador del Procedimiento de Designaciones y Elecciones de los Organos de Gobierno.

Tercero.—Constitución de la Comisión Electoral en Mesa electoral, según lo previsto en el artículo 3 del Reglamento citado.

Cuarto.—Elección, según los artículos 17 y 18 del Reglamento citado, de las personas que han de componer el Consejo de Administración junto con los miembros que han de continuar en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la indicada Ley 31/1985, de 2 de agosto:

- Seis Vocales titulares y seis suplentes, en representación de las Corporaciones.
- Siete Vocales titulares y siete suplentes, en representación de los impositores.
- Un Vocal titular y un suplente, en representación del personal de la Entidad.

Quinto.—Elección, según los artículos 17 y 18 del Reglamento citado, de los miembros de la Comisión de Control, integrada por:

- Dos Vocales titulares y dos suplentes, en representación de las Corporaciones.
- Dos Vocales titulares y dos suplentes, en representación de los impositores.
- Un Vocal titular y un suplente, en representación del personal de la Entidad.

Sexto.—Acta de la sesión: Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta conforme al artículo 23.3 de los Estatutos.

Asimismo, se comunica a los señores Consejeros generales que el plazo para la presentación válida de candidaturas a Vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control finalizará, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.5 del Reglamento citado, a las catorce horas del día 13 de febrero de 1987, acreditándose su presentación con el estampado del sello de la Entidad y fecha y hora de entrada.

Ontinyent, 30 de enero de 1987.—El Presidente, Roberto Belda Revert.—997-C (6600).

INSTITUTO DE CIRUGIAS ESPECIALES, S. A. (ICE)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 28 de enero de 1987, tomó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliar el capital social, de acuerdo con la propuesta de la Junta general de accionistas de 9 de septiembre de 1985, en la cantidad de cien millones (100.000.000) de pesetas, o sea, hasta la cifra de ciento ochenta y nueve millones quinientas mil (189.500.000) pesetas. Declarar realizada dicha ampliación de capital y adjudicadas las acciones constitutivas de la misma en favor de la Sociedad «Sanitas, Sociedad Anónima», por renuncia de su derecho de suscripción por parte

de los accionistas. Modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliar de nuevo el capital social en la cantidad de cien millones (100.000.000) de pesetas, o sea, hasta la cifra de doscientos ochenta y nueve millones quinientas mil (289.500.000) pesetas. Dichas acciones serán ofrecidas por el Consejo de Administración a los señores accionistas, y la Junta faculta al Consejo de Administración para exigir los desembolsos correspondientes. Asimismo podrá adjudicar libremente las acciones no suscritas por aquellos, así como modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de la mitad del capital nominal, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta general. Modificar, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

En el caso de que esta primera convocatoria no se pudiera celebrar por falta de quórum, tendría lugar al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados y con el mismo orden del día.

Madrid, 29 de enero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Doctor Alfonso Martínez Gastey.—972-C (6591).

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

Se comunica a los aspirantes presentados a las pruebas de aptitud para la obtención del título de Gestor Administrativo, convocadas en fecha de 5 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio), que la lista de los aprobados se halla expuesta en la sede social del Consejo General, calle Mayor, número 58, Madrid, y en la de los distintos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Madrid, 30 de enero de 1987.—El Presidente.—982-C (6594).

FABRICACION YECLANA REUNIDA ESPAÑOLA EXPORTADORA, S. A. (FYRESA)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el 25 de febrero de 1987, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y veinticinco horas después, en segunda, en Yecla, calle Huertos, 18.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración y designación de Directores gerentes.

Segundo.—Enajenación de acciones de «Cocomex, Sociedad Anónima», por falta de desembolso y posible reducción de capital a tal fin.

Yecla, 25 de enero de 1987.—Pascual Sánchez García, Presidente del Consejo.—968-C (6590).

UNION ALIMENTARIA SANDERS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 9 de enero de 1987, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, para celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 151, el día 19 de febrero de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la

misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera menester, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social en 400.000.000 de pesetas.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo a capital social.

Tercero.—Designación y ratificación del nombramiento de Consejeros.

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán, a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se entregarán contra las acciones para su depósito en las cajas sociales o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Con intervención del Letrado asesor.

Madrid, 30 de enero de 1987.—El Consejero secretario y Letrado asesor, José Antonio García Saavedra.—983-C (6595).

ESPOC, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Zaragoza, calle Doctor Cerrada, número 14, escalera 2.ª, 4.º-A, el día 25 de febrero de 1987, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Actividad de la Empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 22 de enero de 1987.—El Presidente.—342-D (6598).

POLIFIBRA, S. A. BRILEN, S. A.

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas Sociedades, de 1 de septiembre de 1985 y 31 de diciembre de 1986, acordaron la fusión de las dos Compañías, mediante la absorción de «Polifibra, Sociedad Anónima», por «Brilen, Sociedad Anónima», única accionista de aquella, con disolución de la primera, previa transmisión en bloque de todo su activo y pasivo, según resulta del balance cerrado el día 30 de diciembre de 1986.

Barcelona, 20 de enero de 1987.—Por delegación de ambas Juntas, Felipe Blázquez Mateos.—359-16 (4523).

2.ª 31-1-1987

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Obras para construcción y adaptación de la zona de repostado de la estación de autobuses de Fuencarral «B», para la implantación de un sistema de limpieza en seco de los vehículos

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la realización de obras para construcción y adaptación de la zona de

repostado de la estación de autobuses de Fuencarral «B», para la implantación de un sistema de limpieza en seco de los vehículos.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días laborables hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día del indicado plazo.

Madrid, 15 de enero de 1986.-314-A (3472).

SOCIEDAD ANONIMA DE CENTROS EDUCATIVOS (SACE)

La Junta universal de accionistas de fecha 12 de mayo de 1986 acordó, por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital de la Sociedad en 250.000, quedando en la cifra de 250.000 pesetas.

Segundo.-Modificar el título II de los Estatutos, referente al capital social.

Por lo que se publica para su general conocimiento.

Pamplona, 8 de enero de 1987.-El Secretario.-180-D (4782).

2.ª 31-1-1987

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES GALLEGAS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 41.595.000 pesetas, dejándolo fijado en 23.405.000 pesetas, mediante la amortización de 8.319 acciones y reembolso de su importe nominal a los titulares de las mismas.

Lugo, 27 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Lisardino Canabal Márquez.-113-D (4438).

y 3.ª 31-1-1987

CANDIDO CORDERO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Cándido Cordero, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de octubre de 1983, acordó disolver y proceder a la liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	600.000,00
Pérdidas y Ganancias	400.000,00
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Bilbao a 10 de enero de 1987.-El Secretario, Cándido Cordero Moriente.-576-C (3697).

JEREZ 74, S. A.

En liquidación

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 11 de diciembre de 1986, se aprobó por unanimidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	14.230.516,00
Pérdidas y Ganancias	12.291.441,34
Total Activo	26.521.957,34
Pasivo:	
Capital	26.023.400,00
Reserva legal	498.557,34
Total Pasivo	26.521.957,34

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

Jerez de la Frontera, 22 de diciembre de 1986.-El Liquidador.-92-D (3746).

EDITORIAL OIKOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1986, ha sido declarada disuelta la Compañía «Editorial Oikos, Sociedad Anónima», al amparo de lo prevenido en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se publica a tenor de lo prevenido en el artículo 153 de la citada ley, publicándose asimismo, en cumplimiento del artículo 166, el balance final de la Compañía, aprobado por la referida Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	1.250.000
Pasivo:	
Capital	1.250.000

Barcelona, 9 de enero de 1987.-El Liquidador.-134-D (3753).

SUCESORES DE ALFONSO ABELLAN, S. A.

ALMANSA (ALBACETE)

Los Administradores de la Sociedad, Pascual Sánchez Abellán y Juan Huerta Martínez, con el asesoramiento en Derecho del Letrado-Asesor, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de febrero del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día siguiente, 28 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, en Almansa, rambla de la Mancha, número 44, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio 1985-86 y aplicación de resultados referidos al mismo.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986-87.

Tercero.-Renovación o ratificación de cargos de la Sociedad, de acuerdo con las prerrogativas

establecidas en el apartado d) del artículo 12 de los vigentes Estatutos.

Cuarto.-Designación por la Junta de los interventores para la aprobación del acta de la misma.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Almansa, 20 de enero de 1987.-276-D (5053).

GESTION INTERNACIONAL DEL FRANCHISING, S. A. (FRANCHISA)

Reducción de capital

Se pone de manifiesto a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad ha reducido su capital social de 6.000.000 de pesetas a la cifra de 3.000.000 de pesetas, mediante amortización y reintegro a los accionistas del 50 por 100 de las acciones.

Barcelona, 24 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-661-C (4380).
y 3.ª 31-1-1987

MIGON, S. A.

En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1986, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado Material	1.718.764
Clientes	8.690.199
Pérdidas y Ganancias	3.540.100
Total Activo	13.949.063
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Proveedores	7.490.015
Hacienda Pública	235.318
Tesorería	223.730
Total Pasivo	13.949.063

Segovia, 17 de diciembre de 1986.-105-D (3747).

BACHE INVERSIONES, S. A.

Según acuerdo de la Junta general universal de accionistas, de 30 de junio de 1986, se procede a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Banco de Londres	49.135
Gastos de constitución	17.965
Gastos bancarios	22.900
Total	90.000
Pasivo:	
Capital	90.000
Total	90.000

En Madrid a 8 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-304-10 (3774).